



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 029/2025 de fecha 20 de mayo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 029-001/2025

POR LA QUE SE DESIGNA A LA LIC. ALICIA MARÍA ROCHOLL FREIRE, CON C.I. N° 3.444.900, COMO DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA, DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL.

VISTA: La moción realizada por el Presidente del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social, en Sesión N° 029/2025, de fecha 20 de mayo de 2025, por la que eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la propuesta de designación de la Lic. Alicia María Rocholl Freire, con C.I. N° 3.444.900, como Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, del Instituto de Previsión Social, en reemplazo del Lic. Marcelo Rubén Bordón Leiva, con C.I. N° 922.122, quien pasará a cumplir otras funciones en el Instituto; y

CONSIDERANDO: Que, conforme al Inc. f) del Art. 13° de la Carta Orgánica del Instituto de Previsión Social, es atribución de la Máxima Autoridad, nombrar a los Empleados Superiores del Instituto;

Que, los cargos de Gerencias y Direcciones del IPS, revisten la naturaleza de cargos de confianza, por tanto, son por definición, de libre disponibilidad y no generan estabilidad en los mismos, conforme a lo establecido en la legislación vigente;

Que, en estas condiciones el Consejo de Administración acuerda otorgar su parecer favorable;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1°) Designar a la Lic. Alicia María Rocholl Freire, con C.I. N° 3.444.900, como Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, del Instituto de Previsión Social, con las remuneraciones correspondientes al cargo, a partir de la fecha de la presente Resolución, en reemplazo del Lic. Marcelo

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS

LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 029/2025 de fecha 20 de mayo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 029-001/2025

Rubén Bordón Leiva, con C.I. N° 922.122, quien pasará a cumplir otras funciones en el Instituto.-----

2º) Dar las gracias al Lic. Marcelo Rubén Bordón Leiva, con C.I. N° 922.122, por el desempeño en sus funciones como Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, del Instituto de Previsión Social.-----

3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/jo/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**